



Crónicas de la esperanza



**"APORTES A LA
EDUCACIÓN
PENITENCIARIA"**

Efraín Rivera
Sede Central

DEL APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO AL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO: APORTES A LA EDUCACIÓN PENITENCIARIA

La Constitución Política del Perú, la Ley General de Educación, el Código de Ejecución Penal establece como derecho, la educación en el Sistema Nacional Penitenciario que se realiza como método de tratamiento orientado a que el privado de libertad logre su reinserción positiva a la sociedad de acuerdo a los enfoques pedagógicos, ciencia penitenciaria y normas en materia educativa.

El desarrollo del proceso pedagógico se planifica en el documento de sesión o experiencia de aprendizaje teniendo como propósito el descubrimiento científico de la identidad institucional de acuerdo a las características especiales de los estudiantes, aplicando los enfoques pedagógicos en el sistema penitenciario para lograr el aprendizaje por descubrimiento una metodología impulsada por el psicólogo y pedagogo estadounidense, Jerome Bruner, donde el estudiante, motivado por la curiosidad, va adquiriendo conocimientos, resuelve problemas y obtiene conclusiones.

Esta sesión fue realizada en un establecimiento penitenciario de características de régimen cerrado especial.

El desarrollo proceso de la sesión del día se hizo con las secuencias establecidas en las etapas de sesión o experiencia de aprendizaje, cómo motivación, recuperación de saberes previos, conflictos cognitivos, procesamiento de la información, reflexión sobre el aprendizaje y evaluación.

Continuado con la secuencia en etapa de la motivación efectué el relato de la historia de un padre de familia, quien tenía 2 hijos y su deseo era que sean profesionales uno policía y el otro juez. Un día los reúne para comunicar su deseo y preguntar si están de acuerdo con lo propuesto.

Fue propicio para desarrollar etapa de recojo de saberes previos y solicitar su opinión respecto a las profesiones planteados por el padre, donde cada uno emitió su opinión, ya teniendo conocimiento de sus saberes previos se generó el conflicto cognitivo respecto de las profesiones cómo la policía es corrupto e incompetente y que el juez es un justiciero de la injusticia.

Ante la disyuntiva, propuse pasar a la etapa de procesamiento de la información con la finalidad de lograr el aprendizaje por descubrimiento y encontrar un aprendizaje significativo que engloba la dimensión emocional, motivacional y cognitiva de la persona.

Utilizando sus conocimientos previos para adquirir nuevos conocimientos le propuse alguien quiere ser ÚNICO SUPER, respondieron ¿Quién es? ¿Qué profesión?, ¿Qué quiere decir? Como docente investigador me propuse solucionar, científicamente, lo que significa y para lograr requiero su participación y colaboración.

El proceso del desarrollo de la investigación inició con la pregunta ¿Saben contar los números? respondieron ¡sí!, ¡sí!, ¡sí!, desde donde inicia el conteo, respondieron de cero al infinito otros de 1 al infinito, le vuelvo a preguntar ¿cuántos códigos de numeración existe? No respondieron. Entonces inicia mi

participación como docente incentivador, procedo a explicar que en la ciencia de la matemática existen 9 números, de 1 a 9 y 10 códigos, cero es código neutro. Son los únicos códigos los demás se repite.

El procesamiento de la información para solucionar la pregunta ¿Si alguien quiere ser ÚNICO SUPER? Se inició escribiendo encima de cada letra la numeración los códigos de numeración y seguir los pasos siguientes:

Paso 1: 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Paso 2: U N I C O S U P E R

Paso 3: Pido a 3 estudiantes digan cada uno un número diferente del otro: EJEMPLO Cada estudiante dijo un número 9, 7 y 5.

Paso 4: Se preguntó si sabían las tres operaciones básicas (restar, sumar y multiplicar) respondieron que, sí, entonces empezamos

Paso 5: Restar 975 -

579

Respuesta

369

Paso 6: Sumar

396 +

693

Respuesta

1089 x

Paso 7: Multiplicar por 2 los hijos

2

Respuesta final

2178

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
U	N	I	C	O	S	U	P	E	R

Resultado y análisis de la investigación
El investigador pide analizar el resultado de la operación y empiezan analizar lo siguiente

- | | | | |
|---|----------|------------------------|---|
| • | Número 2 | corresponde a la letra | I |
| • | Número 1 | corresponde a la letra | N |
| • | Número 7 | corresponde a la letra | P |
| • | Número 8 | corresponde a la letra | E |

Le pregunte ¿Quién quería ser ÚNICO SUPER? Respondieron INPE. No escucho: más fuerte ¡INPE!, INPE!, ¡INPE! y sus respectivos aplausos.

Fue un día memorable e histórico haber efectuado el descubrimiento científico de la palabra INPE en el desarrollo de sesión o experiencia de aprendizaje mediante proceso pedagógico y ciencia penitenciaria que contribuirá a la investigación, al desarrollo de enseñanza y aprendizaje en contexto de la privación de la libertad a convertir personas de bien a quienes se equivocaron en el transitar por caminos escabrosos del sendero de la vida y contribuir con la seguridad ciudadana.

Esperando que se constituya hechos históricos del Sistema Penitenciario Nacional cuando se aprobó el código de ejecución penal Decreto Legislativo N° 330 el 06 de marzo de 1985 de Dirección General de Establecimientos Penitenciarios se convierte en el Instituto Nacional Penitenciario o cuando se aprobó mediante Decreto Supremo N° 007-80-IN declara el 12 de febrero como el “Día del Servidor Penitenciario”, se recuerda también como el Día del Investigador Penitenciario.

Sobre el autor

Edifín Efraín Rivera Ocaña nació el 26 de octubre del año 1957 en la ciudad de Huántar, provincia de Huari, región de Ancash. Artista plástico y profesor de artes plásticas otorgado por la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú. Bachiller en educación por la Universidad Nacional Federico Villarreal, licenciado en educación secundaria y en educación por el arte. Magister en docencia y gestión educativa, doctor en administración de la educación, especialista en dirección y asesoramiento penitenciario por el Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios y

con estudios en administración de recursos en época de crisis por Escuela Superior de Guerra Naval.

Ganador como asesor en el concurso Escolar Nacional en los juegos florares ininterrumpidamente todos los años desde 2014 hasta 2022 en todas las etapas como: Unidad Gestión Educativa Local, Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y etapa Nacional, organizado por el Ministerio de Educación.

Ganador en los concursos escolar nacional en Crea y Emprende.

Ganador y participante en los congresos internacionales COPAE en 2021 y 2022.

Ganador y participante en TINKUY 2021 y 2022.

Actualmente, trabaja como especialista en educación penitenciaria Sede Central del INPE y en su tiempo libre se dedica a pintar y enseñar arte y cultura.